

W. J. H. S.

9

Ja

Salvador Deuera V. de esta Villa
puesto a la obediencia de V. con el
mas profundo Respeto! Expone
que para el preciso trafico de
ejercicio de Carpinteria, necessita
de tener fondo de Maderas; y consta
a V. la estrechez y angustia q
padece en las Casas de su habita-
cion, por lo que se le haze preciso
buscar medio para depositar y te-
ner en seguro dhas Maderas; por lo
que -

Supp. a V. se le ha Concedido un Corto
sitio en las Inmediaciones de esta
Villa Barrio del Nomerol que
Linda con Casa de Pasquell Mole-
so, Inmediato alas Confrontaciones
del Cono. en donde pueda el Supp
edificar un Corto Almacan y
porchada al efecto fin, y para ello
paseen la persona o Cavalteros Co-
misionarios q V. decretare, baxo los
terminos y en la forma que abien su
viere favor q espera de la Justific.
de V. H.

Salva por ce
ra
L

